



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE
MAGALLANES - FUERZA AÉREA DE CHILE,
POR EL AÑO ACADÉMICO 2018, A LOS ALUMNOS
NUEVOS Y RENOVANTES QUE SE INDICAN.-**

PUNTA ARENAS, ABRIL 23 de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 008/2018 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 066/S.U./96, de fecha 06 de Noviembre 1996 que oficializa Convenio General de Cooperación Mutua, suscrito entre la Universidad de Magallanes y la Fuerza Aérea de Chile.

2.- El Protocolo N° 1, de fecha 22 de Julio de 1999, Convenio General de Cooperación Mutua, suscrito entre la Universidad de Magallanes y la Fuerza Aérea de Chile.

3.- El Oficio IV B.A. G.B.S. "P" N°3155/UMAG de fecha 17 de abril 2018, del Sr. Cristián Eguía Calvo General de Brigada Aérea (A) Comandante en Jefe de la IVª Brigada Aérea.

R E S U E L V O:

**CONCÉDESE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE
MAGALLANES - FUERZA AÉREA DE CHILE, POR EL AÑO ACADÉMICO 2018, A LOS ALUMNOS
NUEVOS Y RENOVANTES QUE SE INDICAN:**

N O M B R E	C.IDENTIDAD	C A R R E R A	M O N T O
ARAYA BUSTOS, CATALINA CONSTANZA	19.253.411-9	MEDICINA	\$4.605.000.-
CONTRERAS OJEDA, GUILLERMO ANTONI	20.251.858-3	ARQUITECTURA	\$1.850.500.-
GONZÁLEZ VALDEBENITO, LAURA CAMILA	19.931.835-7	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	\$3.215.000.-
OBREQUE BUSTOS, MATÍAS FELIPE	19.695.414-7	INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA	\$1.861.500.-
ORTEGA SEPÚLVEDA, CAMILO IGNACIO	19.676.975-7	DERECHO	\$3.723.000.-
SANDOVAL PARRA, VALENTINA PAZ	18.549.995-2	BIOLOGÍA MARINA	\$3.114.000.-
		TOTAL	\$15.255.000.-



Universidad
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 008/2018 D.A.E., DE FECHA 23 DE ABRIL 2018.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Facultad de Ingeniería - Facultad de Educación y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias de la Salud - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Escuela Tecnológica - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Interesados - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - **U. Servicios Asistenciales** - Oficina de Partes.-

